

SECRETARIA.-

A despacho de la señora Juez. Informando que se allega fallo de tutela procedente del Tribunal Superior de Cali- Sala de Familia contra el Despacho surtido dentro del proceso de U.M.H., contra el señor Rafael Eli Henao Marulanda.- Sírvase proveer.
Cali, 11 de octubre de 2021

JUZADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1878
Cali, once de octubre de dos mil veintiuno.

Proceso: Declaración de U.M.H.
Radicación: 76001311000420170009300
Demandante: Edilma Osorio Ramírez
Demandado: Rafael Eli Henao Marulanda

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior en su providencia del 05 de octubre del año 2021.

2.- Ejecutoriado el presente auto, ordénese el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34bf00eb4e83f2814f48533f677998bb84d68d5d85e39052e7d41ce9f704a616

Documento generado en 11/10/2021 01:13:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>